INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2021 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO" – ID 401.915.

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de octubre de 2021, siendo las 14:10 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de dar inicio a la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO" – ID 401.915**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la Convocante conforme al Decreto N° 2992/19 en su Artículo 8° que se constituye de la siguiente forma:

- **LIC. CARLOS PÉREZ,** representante de la Dirección Informática.
- **LIC. MEDES MENDOZA**, representante de la Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios.
- **LIC. TORIBIO ARGÜELLO**, representante de la Subsecretaria de Estado de Industria.
- **ABOG. NELSON FLORENTÍN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- **LIC. HUGO GONZÁLEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado, fue realizado por la Dirección de Informática, según Memorándum D.G.G.M/D.I. Nº 041/2021, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 29 de setiembre de 2021; y dando cumplimiento a la legislación vigente, fueron cursadas las invitaciones a las siguientes empresas: **"E - SERVICES" S.R.L., NETLOGIC S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., SISCOTEC PARAGUAY S.R.L. y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.).**

2. APERTURA DE SOBRES – (Anexo I)

Se dio lugar a una prórroga en fecha 06 de octubre de 2021, por no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas para el presente llamado, en fecha 13 de octubre de 2021 a las 10:10 horas en la Dirección de Contrataciones y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa:

- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.). - 80013979-8**

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

Se deja constancia que no se realizaron observaciones.

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Ministerio de Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe del Departamento de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que la empresa participante se encuentra habilitada según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 en su Artículo 63° inc. 1). se procede a la verificación del cumplimiento de la oferta en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y las disposiciones que rigen a las compras públicas, conforme a la tabla que se presenta a continuación. –

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE Folio 03/06
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE Folio 03/09
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE Folio 28

3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - (Anexo II)

Se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.**

3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR. Decreto 2992/19 en su Artículo 63° del, inc. 2). Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando la oferta ordenada de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor:

EMPRESAS OFERENTES ORDENADAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR		
N°	Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada
1	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	129.855.345

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Actos Administrativos

Mendoza
Director LAAyF
Ministerio de Comercio

3.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia porcentual
1	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	Unidad	15	8.657.023	7.756.046	12 %

Se observa que el precio de la firma, **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.),** se encuentra dentro del margen porcentual con relación a al precio referencial propuesto por la convocante, por lo que el Comité de Evaluación de forma unánime considera el precio aceptable.-

3.5. Análisis del SINARH – Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR incisos "A" y "B" la Ley N° 2051/03.

En fecha 28 de octubre de 2021, a través del Memorándum Nº 600/2021, la Dirección del Talento Humano informa:

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	Condición SINARH
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	GALO EGÜEZ	1.120.085	No registra
	ELSA DE EGÜEZ	205.394	No registra
	JAIME EGÜEZ	924.607	No registra
	GUSTAVO EGÜEZ	924.606	No registra
	CYNTHIA EGÜEZ	1.464.228	No registra
	SUSANA EGÜEZ	1.464.227	No registra
	NATASCHA EGÜEZ	2.883.080	No registra
	MABEL CASTILLO	1.399.941	No registra

Verificado el documento remitido por la Dirección del Talento Humano, se observa que los directivos de la empresa **no registran datos en el SINARH.**

3.6. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. -

De conformidad al Decreto N° 2992/19 en su Artículo 63 del, inc.3), se selecciona la única oferta para el análisis y evaluación en detalle a fin de ser propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación, se procederá a rechazar dicha oferta en el presente proceso de Contratación, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Dedes J. Mendoza
Director DAAyF
Ministerio de Comercio

MISIÓN: "Promover políticas públicas que apuntalen al desarrollo sostenible del sector empresarial, a través del incremento de su competitividad."

Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE Folio 11
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO AFLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE FOLIO 15
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE FOLIO 18
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE FOLIO 20
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE FOLIO 22
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE Folio 42
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE FOLIO 26

Experiencia requerida	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales con los correspondientes contratos que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Folio 37

EMPRESA - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)				
Año de Facturación 2018				
Nº de Factura / Contrato	**Fecha**	Monto Dólar	Cotización a la fecha	**Monto por contrato / factura**
001-001-0018867	24 de abril	76.800	5.548,38	426.115.584
Monto Total 2018				**426.115.584**
Año de Facturación 2019				
001-001-0027491	26 de diciembre de 2019			52.721.500
Monto Total 2019				**52.721.500**
Año de Facturación 2020				
001-002-0105875	10 de diciembre de 2020			9.850.613
Monto Total 2020				**9.850.613**
MONTO TOTAL DE LOS AÑOS - 2018 – 2019 – 2020				**438.687.697**

Valor Resultante del Oferente - Dividido 3	162.895.899
Carta de Invitación: El valor resultante deberá ser igual o superior al **50 % del MONTO TOTAL OFERTADO** en la presente licitación.- **Gs. 129.855.345**	**64.927.673**

Capacidad Técnica	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante, corroborable por medios electrónicos de la validez del documento, o mediante la presentación del Formulario debidamente suscripto por la firma.	CUMPLE Folio 45
Listado de personal técnico, adjunto currículo, certificados y contratos respectivos.	CUMPLE Folio 47/77

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Carlos E. Báez López
Director

LIC. HUGO H. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Isaac J. Mendoza
Director UAAyF
Ministerio de Comercio

Declaración Jurada de que cuenta con personal capacitado a efectos de la instalación, configuración e implementación del bien ofertado.	CUMPLE Folio 79
Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	CUMPLE Folio 81/110
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con la Garantía del Fabricante disponible 24 (veinticuatro) horas, 7 (siete) días a la semana, con reposición de parte dañada en 4 (cuatro) horas por el periodo de 36 (treinta y seis) meses. Se debe contemplar acceso a la Web del Fabricante para apertura de casos de soporte, acceso de descarga de software para mantenimiento y cambio de equipo en caso de fallas (RMA), así mismo, se deberá poder acceder a este servicio directo con el fabricante, sin intervención del proveedor.	CUMPLE Folio 112

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.** (Anexo III)

Para el presente llamado se ha previsto **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 179/2021 correspondiente al PAC Institucional Nº 401.915**, por un monto de **GUARANÍES CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES** (Gs. 117.000.000).-

En este punto cabe mencionar que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 179/2021 para el presente llamado fue emitido por un monto total de Guaraníes ciento diez y siete millones (Gs 117.000.000), inferior al monto total ofertado, motivo por el cual se solicita a la Dirección de Contrataciones la ampliación del monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria a fin de ajustar la adjudicación del presente llamado.

En fecha 28 de octubre de 2021 la Dirección de Contrataciones solicita por medio de Memorándum N° 446/2021 a la Dirección de Financiera la disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Objeto del Gasto 543, ante la necesidad de ajustar el monto del PAC y modificar las líneas presupuestarias correspondientes, con el objeto de posibilitar la adjudicación del llamado.

En fecha 28 se informa que según Memorándum DF/214/2021 la Dirección Financiera ha confirmado que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria solicitada debido a que el saldo disponible corresponde a un pedido de reprogramación presupuestaria generada por la DGAF el cual tendría otro destino de uso.

En fecha 28 se solicita a la Dirección de Informática, como dependencia solicitante del proceso de compra, la disminución de las cantidades a fin de ajustar la adjudicación al CDP del presente llamado, Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 en su Artículo 66 Disminución de cantidades. Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación *no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado*; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras. (Anexo IV)

La Dirección de Informática remite una planilla basada en el Cuadro Comparativo de Ofertas, con las cantidades ajustadas al CDP, en donde se verifica la disminución de las cantidades, de 2 (dos) unidades quedando establecida en 13 (trece) de las 15 (quince) solicitados **quedando establecidos de esta manera las cantidades y los montos ajustados propuestos para la adjudicación.**

5. **JUSTIFICACIÓN** (Anexo V):

Los Miembros de este Comité han solicitado la justificación a la **Dirección de Informática** en cuanto a la urgencia de contar con la adjudicación del servicio, de manera a posibilitar la prosecución de los trámites respectivos

Abog. NELSON FLORENTIN Jefe de Departamento de Cuestiones de Personal y Adquisiciones
Lic. Carlos E. Pérez López Director
LIC. HUGO M. GONZALEZ B. Director Interino Dirección de Contabilidad Ministerio de Industria y Comercio
Medardo J. Mendoza Director UAAyF Ministerio de Industria y Comercio

a la adjudicación del proceso, de conformidad al artículo 34 de la Ley Nº 2.051/03. La Dirección mencionada remite la justificación por medio de Memorándum, el cual formará parte íntegramente de este Informe de Evaluación.-

6. **Informe Técnico Dirección de Informática:** (Anexo VI)

El Señor Carlos Pérez, como especialista en el área y miembro del comité, manifiesta que la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.), CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos y experiencias requeridas.

7. **RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad a la Ley 2.051/03 en su Art. 28 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 63 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.),** por un monto total de **GUARANÍES CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (Gs. 112.541.299) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), , según el siguiente cuadro.**

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	Unidad	Unidad	13	FORTINET	EE.UU	8.657.023	112.541.299

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

Acta de Apertura – (Anexo I).
Cuadro Comparativo de Precios – (Anexo II).
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 179/2021 – (Anexo III).
Solicitud de ajuste de cantidad (Anexo IV).
Justificación de la Dirección de Informática (Anexo V).
Informe Técnico de la Dirección Informática (Anexo VI)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 hs. del 02 de noviembre de 2021, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Asuntos Legales.

LIC. CARLOS PEREZ.
Dirección de Informática

LIC. TORIBIO ARGÜELLO
Subsecretaria de Estado de Industria.

LIC. MEDES MENDOZA
Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios.

LIC. HUGO GONZÁLEZ
Dirección General de Administración y Finanzas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401915				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	13-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	10:10	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CARLOS DAVALOS FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SERGIO CORVALAN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013979-8**	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**	**licitaciones@teisa.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Carlos Dávalos
UOC

Sergio Corvalan
U.O.C

Carlos Coronel
Ingeniero Pre-Venta
TEISA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 129.855.345 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SICE N°	Muestras
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	112	1662526	NO

ASISTE EN REPRESENTACION DE LA FIRMA OFERENTE:

EL SEÑOR CARLOS CORONEL CON C.I. N°4.193.484 EN REPRESENTACION DE LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carlos Pávalos
U.O.C

Sergio Coronel
U.O.C

Carlos Coronel
Ingeniero Pre-Venta
TEISA

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184
Mail.uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 - ID 401.915

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA							RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020	
		TEISA (TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMACION S.A.)								
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL TEISA
1	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	15	FORTINET	EEUU	8.657.023	129.855.345	7.756.046	12%
								129.855.345		

Lic. Carlos E. Pérez López
Evaluador

0000255

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 09/09/2021
Hora: 10:57:47

Nro. CDP 000000179/2021
Fecha Emisión 09/09/2021
Descripción ADQUISICION DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO
Modalidad Contratación Directa
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00401915
AÑO 2021

														1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	06	543	30	1	99	3	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	721.250.000	721.250.000	0	0	117.000.000	333.047.497	450.047.497	271.202.503

Total PAC 117.000.000

SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
Firmado digitalmente por SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
Fecha: 2021.09.09 11:00:25 -04'00'
Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

JULIO CESAR VERA ARMOA
Firmado digitalmente por JULIO CESAR VERA ARMOA
Fecha: 2021.09.10 11:43:21 -04'00'
Firma del Responsable de la UAF

JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA
Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA
Fecha: 2021.09.09 11:00:01 -04'00'

Lic. Carlos E. Ferrer López
Director

0000254

Dirección General de Gabinete del Ministro
Dirección de Informática

INFORME TECNICO N° 05/2021

DE : **CARLOS E. PÉREZ LÓPEZ**
Director de la Dirección de Informática

SANTIAGO AQUINO
Jefe del Departamento de Redes

REF. : **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO"**

FECHA : **28 de octubre de 2021**

Tengo el agrado de dirigirme al Comité de Evaluación, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO"** con ID N° **401.915**, a fin de informar la evaluación técnica de los oferentes:

Oferente	Cumple / No Cumple
TEISA	**CUMPLE**

Se adjunta planilla de evaluación de conformidad con los ítems solicitados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO				
Ítem 1 – PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO				
MARCA		**Fortinet**		
MODELO		**FAP-431F**		
NÚMERO DE PARTE		**FAP-431F**		
PROCEDENCIA		**China**		
N°	Nombre del Bien o Servicio	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Cumple / No Cumple
1	Uso del equipo	Uso interno	Exigido	**Cumple**
2	Antenas	Antenas internas	5	**Cumple**
		Número de RADIOS	3	**Cumple**
		Ganancia de la antena	- 4 dBi para 2.4 GHz - 5 dBi para 5 GHz	**Cumple**
3	Capacidad RADIO 1	Frecuencia	2.4 GHz	**Cumple**
		Velocidad máxima	hasta 1100 Mbps	**Cumple**
		Potencia máxima de transmisión	hasta 255 mW	**Cumple**
		Capacidad de clientes conectados	mínimo 500	**Cumple**
		Modulación	BPSK, QPSK, QAM64, QAM256 y QAM1024	**Cumple**
		Soporta MIMO	Exigido	**Cumple**
		Canal	4x4 20/40 MHz	**Cumple**
4	Capacidad RADIO 2	Frecuencia	5 GHz	**Cumple**
		Velocidad máxima	hasta 2400 Mbps	**Cumple**
		Potencia máxima de transmisión	hasta 200 mW	**Cumple**
		Capacidad de clientes conectados	mínimo 500	**Cumple**
		Modulación	BPSK, QPSK, QAM64, QAM256 y QAM1024	**Cumple**
		Soporta MIMO	Exigido	**Cumple**
		Canal	- 4x4 20/40/80MHz - 2x2 160MHz	**Cumple**
5	Capacidad RADIO 3	Frecuencia	2.4 GHz / 5 GHz	**Cumple**
		Soporta MIMO	Exigido	**Cumple**
6	Interfases	Puerto 100/1000 Base-T RJ45	2	**Cumple**
		Puerto serial RS-232 RJ45	1	**Cumple**
		USB tipo A	1	**Cumple**
		Botón de reset	Exigido	**Cumple**
		Indicador LED modo OFF	Exigido	**Cumple**
7	Alimentación	Tipo de alimentación POE	Exigido	**Cumple**
		Inyector POE	Exigido	**Cumple**
		Hit-less PoE Failover	Exigido	**Cumple**
		Consumo máximo	25 Watts	**Cumple**
	SSIDs	Hasta un máximo de 16	Exigido	**Cumple**
		Tipos soportados	-Local Bridge -Mesh -Tunnel	**Cumple**
9	Estándares y cumplimientos	802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.1ac, 802.1ax	Exigido	**Cumple**
		Wi-Fi Alliance Certified	Exigido	**Cumple**
		RoHS	Exigido	**Cumple**
		FCC	Exigido	**Cumple**
		CE	Exigido	**Cumple**
		Tiempo medio entre fallos (MTBF)	10 años o más	**Cumple**
10	Autenticación Usuarios / Dispositivos	WPA	Exigido	**Cumple**
		WPA2	Exigido	**Cumple**
		WPA3	Exigido	**Cumple**
		Preshared key	Exigido	**Cumple**
		Web Captive Portal	Exigido	**Cumple**
		Filtrado de MAC	Exigido	**Cumple**
11	Capacidad de monitoreo de wireless	Modo de radio de escaneo no autorizado	Exigido	**Cumple**
		Soporte de WIPS y WIDS	Exigido	**Cumple**
		Packet Sniffer	Exigido	**Cumple**
		Analizador de espectro	Exigido	**Cumple**
12	Dimenciones y montaje	Montaje en techo, sendero y pared	Exigido	**Cumple**
		Kit para montaje en techo, sendero y pared	Exigido	**Cumple**
		Peso máximo	1 Kg.	**Cumple**

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

MEMORÁNDUM N° 451/2021

PARA : LIC. **CARLOS PEREZ,** Director
Dirección de Informática

DE : ESC. **MONTSERRAT ESTIGARRIBIA,** Directora
Dirección de Contrataciones.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Fecha: 2021.10.28 16:43:32 -03'00'

REF. : Solicitud Miembro de Comité de Evaluación

FECHA : 28 de octubre de 2021.

Me dirijo a Usted, a pedido de los miembros del Comité de Evaluación en referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO" – ID 401.915,** como dependencia solicitante del proceso de compra.

Al respecto, se comunica que de manera a posibilitar la adjudicación del llamado se deberá proceder a la disminución de las cantidades previstas inicialmente, a los efectos de ajustar el monto de la adjudicación conforme a la disponibilidad presupuestaria que se cuenta para el proceso según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) adjunto.

Así mismo, se informa que según Memorándum DF/214/2021 la Dirección Financiera ha confirmado que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria solicitada debido a que el saldo disponible corresponde a un pedido de reprogramación presupuestaria generada por la DGAF el cual tendría otro destino de uso.

Por lo expuesto, se solicita la confirmación para proceder a los ajustes mencionados anteriormente para posibilitar la prosecución de los trámites respectivos a la adjudicación del proceso.

Atentamente.

Recibido
Lic. Carlos E. Pérez López
Director
28/10/2021 16:57

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Dirección General de Gabinete del Ministro
Dirección de Informática

MEMORÁNDUM DGGM/DI/078/2021

A	:	**MONTSERRAT ESTIGARRIBIA** Directora de la Dirección de Contrataciones
De	:	**CARLOS E. PÉREZ LÓPEZ** Director de la Dirección de Informática
Fecha	:	**29 de octubre de 2021**
Tema	:	**Memorándum N° 451/2021 – Solicitud Miembro de Comité de Evaluación – CD N° 20/2021.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en respuesta a su *Memorárdum N° 451/2021 "Solicitud Miembro de Comité de Evaluación"*, y a través suyo al *Comité de Evaluación* en referencia de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO" – ID 401.915 solicitando la **disminución de las unidades a ser adquiridas** para ajustar el total de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria actual.

Debido a los plazos requeridos para la entrega (importados) y al riesgo en el plazo que conlleva una ampliación presupuestaria, es mas importante contar en el menor tiempo posible los equipos solicitados. Por esta razón, ajustaremos nuestra planificación e instalación a la cantidad que la disponibilidad presupuestaria nos permita, a favor del tiempo de entrega.

Sin otro particular, agradeciéndole desde ya su atención, la saludo atentamente.

.....
Carlos E. Pérez López
Director de la Dirección de Informática

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Dirección General de
Gabinete del Ministro
Dirección de Informática
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184
Mail.uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mokoiondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 - ID 401.915

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA					
		TEISA (TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMACION S.A.)					
		Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	UNIDAD	13	FORTINET	EEUU	**8.657.023**	**112.541.299**
							112.541.299

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mitenondehu
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gabinete del Ministro
Dirección de Informática

MEMORÁNDUM DGGM/DI/077/2021

A	:	**MONTSERRAT ESTIGARRIBIA** Directora de la Dirección de Contrataciones
De	:	**CARLOS E. PÉREZ LÓPEZ** Director de la Dirección de Informática
Fecha	:	**28 de octubre de 2021**
Tema	:	**Contratación Directa N° 20/2021 - Justificación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, intermedio suyo al **Comité de Evaluación** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO"** con el fin de **justificar la urgencia** como sigue:

Es *indispensable* contar con la actualización de los *puntos de acceso inalámbrico* (red Wireless o WIFI) con el que cuenta actualmente el Ministerio de Industria y Comercio para ampliar la capacidad y alcance de la red de comunicaciones inalámbricas instalado en los distintos pisos. Los puntos de accesos actualmente instalados cuentas con mas de 5 años, los que a la fecha ya se encuentran desactualizados, no soporta los nuevos protocolos y sus velocidades son insuficientes para cubrir los nuevos requerimientos de la red de comunicaciones sin cable. Los equipos actuales ya no son capaces de soportar el ancho de banda requerido para las prestaciones actuales, dificultando las video conferencias, enlenteciendo los equipos y causando dificultades a la movilidad interna de los equipos informáticos.

La actualización propuesta permitirá ampliar varias veces más la capacidad actual, permitiendo la administración centralizada desde equipos existentes, ampliando el ancho de banda y el alcance de la red de datos.

Por lo expuesto es fundamental contar con los equipos solicitados, ya que este forma parte de un plan integral de actualización de las comunicaciones.

Sin otro particular, agradeciéndole desde ya su atención, la saludo atentamente.

.....
Carlos E. Pérez López
Director de la Dirección de Informática

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN URGENCIA ADJUDICACIÓN

0000247

Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

Mié 27/10/2021 18:52

Para: Carlos Perez <carlos.perez@mic.gov.py>

CC: Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>

Señora
LIC. **CARLOS PEREZ,** Director
Dirección de Informática
Presente

Nos dirigimos a Ud., en relación al llamado correspondiente a la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N°20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO" – ID 401.915**, solicitado según Memorándum D.G.G.M/D.I. Nº041/2021.

Al respecto, se informa que el proceso señalado se encuentra en etapa de evaluación y los mismos no cuentan con 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Cabe señalar que, el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que …*"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"…*

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos sus buenos oficios para realizar la justificación respectiva en cuanto a la urgencia de contar con la adjudicación del servicio, de manera a posibilitar la prosecución de los trámites respectivos a la adjudicación de los procesos.

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas
MIC

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

0000246

RE: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN URGENCIA ADJUDICACIÓN

Carlos Perez <carlos.perez@mic.gov.py>

Jue 28/10/2021 10:24

Para: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

CC: Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>

Buen día Daniel,

Acuso recibo de tu correo.
Con mucho gusto vamos a proceder a justificar.

Atte.

Lic. **Carlos E. Pérez López**, Director
Dirección de Informática
Ministerio de Industria y Comercio
Teléfono +595 21 6163063 ~ skype cperez.py

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO ■ GOBIERNO NACIONAL

De: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>
Enviado el: miércoles, 27 de octubre de 2021 18:53
Para: Carlos Perez <carlos.perez@mic.gov.py>
CC: Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN URGENCIA ADJUDICACIÓN

Señora
LIC. **CARLOS PEREZ,** Director
Dirección de Informática
Presente

Nos dirigimos a Ud., en relación al llamado correspondiente a la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N°20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO" – ID 401.915**, solicitado según Memorándum D.G.G.M/D.I. Nº041/2021.

Al respecto, se informa que el proceso señalado se encuentra en etapa de evaluación y los mismos no cuentan con 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Cabe señalar que, el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que …*"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*…

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos sus buenos oficios para realizar la justificación respectiva en cuanto a la urgencia de contar con la adjudicación del servicio, de manera a posibilitar la prosecución de los trámites respectivos a la adjudicación de los procesos.

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Favor acusar recibo.

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mopenondelha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Promover políticas públicas que apuntalen el desarrollo sostenible del sector empresarial, a través del incremento de su competitividad".

MEMORÁNDUM N° 446/2021

PARA : **C.P. SARA FLORENTIN,** Directora
Dirección Financiera

DE : **ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA**, Directora
Dirección de Contrataciones

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Fecha: 2021.10.28 10:21:34 -03'00'

REF. : **CARÁCTER URGENTE – SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD**

FECHA : 28 de octubre de 2021

Me dirijo a Usted, a pedido de los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de solicitar la disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Objeto del Gasto 543, ante la necesidad de ajustar el monto del PAC y modificar las líneas presupuestarias correspondientes, con el objeto de posibilitar la adjudicación del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO" – ID 401.915

Favor contestar en un plazo no mayor a 24 horas teniendo en cuenta que la presente contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Atentamente.

26 OCT 2021

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Financiera

MEMORÁNDUM DF/0214/2021

A : **ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA,** Directora
Dirección de Contrataciones

DE : **C.P. SARA FLORENTIN,** Directora
Directora Financiera

Fecha : **28 de octubre de 2021**

Tema : **Informe de Disponibilidad OG 543**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Memorándum N° 446/2021 de la Dirección a su cargo, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria del objeto de gastos 543, y en tal sentido, se informa los saldos disponibles:

543 - ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Prog.	Act.	F.F.	O.F.	Plan Financiero	Total Previsiones	Saldo Disponible
1	1	10	003	75.000.000	75.000.000	0
1	1	30	001	304.920.859	206.720.859	78.000.000
1	2	10	003	37.980.000	37.980.000	0
1	4	30	001	200.000.000	200.000.000	0
1	6	30	001	838.250.000	838.250.000	0
1	7	30	001	40.000.000	40.000.000	0
1	8	30	001	217.230.020	217.230.020	0
	TOTAL :			**1.713.380.879**	**1.615.180.879**	**78.000.000**

Cabe señalar que el saldo disponible corresponde a un pedido de reprogramación solicitado por la DGAF para la ampliación del Contrato en concepto de adquisición de equipos de computación (compra de computadoras y notebook).

Atentamente,

Lic. Carlos E. Pérez López
Director